

ACTA DE DIRECTORIO N° 3263

A las 10:33 horas del 6 de marzo de 2024, se reúnen los miembros del Directorio de IMPSA S.A. mediante videoconferencia, conforme a lo establecido en el Estatuto y en el Reglamento de Funcionamiento del Directorio.

Abierto el acto por el señor Presidente, Diego Grau, cada uno de los participantes se identifica y muestra su Documento Nacional de Identidad, a fin de acreditar su presencia e identidad. Participan de la reunión los Directores titulares Diego Grau, Julio Toteró, Lorena Guerrero, Alfredo Juri Sticca, Pablo Portuso y Sebastián Córdova Moyano, así como los señores Oscar Gómez, Carlos de Carli Merep, Cecilia Da Dalt y Emilio Bertolini, en representación de la Comisión Fiscalizadora. También participan el CEO de la compañía, Mario Croce; el Director de Administración y Finanzas, Daniel Rivera; el Director de Legales, Fabián D'Aiello; y el asesor del Comité de Auditoría, Alfredo Manzur. El señor Presidente hace saber que los Directores y Síndicos que no se encuentran presentes han informado su imposibilidad de concurrir por razones justificadas.

El señor Presidente constata que el canal de comunicación permite a cada asistente la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y que la reunión cuenta con quórum suficiente para sesionar de conformidad con lo antes descripto y da por iniciado el acto. Se pasa entonces a dar lectura al Orden del Día:

- 1.- **CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA POR EL ARTÍCULO 234, INCISO 1, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE DE 2023.**
- 2.- **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**
- 3.- **PROPUESTA DE HONORARIOS DEL DIRECTORIO Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.**
- 4.- **ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 593 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.**
- 5.- **DESIGNACIÓN DE DOS DIRECTORES PARA SUSCRIBIR LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES VINCULADA AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 6.- **RECOMENDACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN POR LOS ACCIONISTAS DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, ASÍ COMO LAS REVISIONES LIMITADAS CORRESPONDIENTES A DICHO EJERCICIO.**

A continuación, pasa a tratarse el **primer punto** del Orden del Día: **1) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA POR EL ARTÍCULO 234, INCISO 1, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE DE 2023.** El señor Presidente otorga la palabra al Director de Administración y Finanzas, Daniel Rivera, quien procede a explicar a los presentes la situación económico-financiera de la Sociedad conforme surge de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Culminada la exposición y respondidas las consultas efectuadas, el señor Presidente manifiesta que, tal como surge de lo expuesto, la situación económico-financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2023 está razonablemente reflejada en la documentación que se ha puesto a disposición de los señores Directores con anterioridad a esta reunión, y los resultados

obtenidos y la composición patrimonial que se indican en los estados contables son la lógica consecuencia de los hechos acontecidos durante el período. Por consiguiente, mociona que se apruebe el Estado Separado de Situación Financiera, Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado Separado de Cambios en el Patrimonio, Estado Separado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Estado Consolidado de Situación Financiera y los correspondientes Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos, reseña informativa e información adicional a las notas de los estados financieros intermedios separados requerida por el art. 12 del capítulo III, título IV de las Normas de la CNV (n.t. 2013), Memoria Anual, Informe de Código de Gobierno Societario y demás documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. La moción es aprobada por unanimidad.

Aprobado este punto del Orden del Día, la Dra. Cecilia Da Dalt, miembro titular de la Comisión Fiscalizadora, toma la palabra y, en representación de dicho órgano, expresa que el mismo preparará oportunamente su informe al Directorio, procediendo luego a remitirlo a la Sociedad.

Seguidamente, se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día: **2) INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**. El señor Presidente cede la palabra nuevamente al Cdor. Daniel Rivera, a fin de que el mismo presente el correspondiente informe de control presupuestario acumulado al 31 de diciembre de 2023, continuando así con la política de efectuar presentaciones periódicas al Directorio para el seguimiento del Presupuesto y Plan de Negocios Anual. El señor Rivera procede entonces a explicar en detalle, sobre la base del informe distribuido a los señores Directores y Síndicos con anterioridad a esta reunión, las diferencias entre el Presupuesto Anual oportunamente aprobado por este Directorio y el ejecutado real al 31 de diciembre de 2023.

Luego de un intercambio de opiniones y consultas, los Directores por unanimidad aprueban el Informe de Ejecución Presupuestaria conforme fuera presentado en esta reunión.

Se pasa entonces a tratar el **tercer punto** del Orden del Día: **3) PROPUESTA DE HONORARIOS DEL DIRECTORIO Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**. Continúa en el uso de la palabra el señor Presidente y expresa que el monto de los honorarios totales de Directores y Síndicos se ha estimado en la suma de \$ 51.333.418 (incluyendo los anticipos de honorarios ya distribuidos, y tomando en consideración la renuncia a percibir honorarios por parte de los ex Directores Gabriel Vienni, María Cecilia Garibotti, Carlos García y Pablo Magistocchi). Agrega que dichos honorarios han sido ya provisionados y están incluidos en los resultados del ejercicio. La referida propuesta de honorarios es aprobada por unanimidad para su posterior consideración por la Asamblea.

A continuación, el señor Presidente propone tratar el **cuarto punto** del Orden del Día, que dice: **4) ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 593 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**. Continúa en el uso de la palabra el señor Presidente y manifiesta que el Directorio debe elaborar una propuesta sobre el destino de los resultados no asignados de la Sociedad acumulados al 31 de diciembre de 2023. Recuerda a los presentes que la Sociedad ha adoptado como política contable no reexpresar las cifras de los estados financieros que se encuentran expresadas en moneda de distinto poder adquisitivo, de acuerdo a la NIC 21 y, por lo tanto, se trata la distribución de las utilidades en la moneda de cierre de los estados financieros. A tal respecto, continúa explicando, en el último ejercicio IMPSA ha obtenido un resultado positivo equivalente a \$ 25.156.848.000 y los resultados acumulados a la fecha resultan en una ganancia equivalente a \$ 24.558.918.000. En consecuencia, agrega, se propone la siguiente distribución de los resultados no asignados: a) \$ 430.018.600 a Reserva Legal; y b) \$ 24.128.899.400 a Reserva Facultativa. Asimismo, propone que oportunamente, dentro de los plazos establecidos en la legislación aplicable, se convoque a

Asamblea Ordinaria de Accionistas para la consideración (i) de la no distribución de dividendos y la distribución de los Resultados No Asignados en la forma antes referida, y (ii) de la documentación aprobada en esta reunión y las demás cuestiones incluidas en el artículo 234 de la Ley General de Sociedades. Luego de una breve deliberación entre los presentes, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Se pone a consideración de los señores Directores el **quinto punto** del Orden del Día, que dice: **5) DESIGNACIÓN DE DOS DIRECTORES PARA SUSCRIBIR LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES VINCULADA AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Toma la palabra el señor Pablo Portuso, quien propone la designación de los señores Directores Diego Grau y Julio Toteró para que, en forma individual e indistinta, alternándose uno cualesquiera de ellos en defecto de otro, suscriban la documentación a presentar ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y cualquier otro organismo, vinculada a lo tratado en la presente reunión del cuerpo. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Por último, se pone a consideración de los señores Directores el **sexto punto** del Orden del Día, que dice: **6) RECOMENDACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN POR LOS ACCIONISTAS DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, ASÍ COMO LAS REVISIONES LIMITADAS CORRESPONDIENTES A DICHO EJERCICIO.**

El señor Presidente cede una vez más la palabra al señor Daniel Rivera para que describa la cuestión. El señor Rivera manifiesta que, tal como se estableció oportunamente por parte de este Directorio, habiendo transcurrido ya 5 ejercicios completos desde el momento de la contratación de la firma BDO-Becher y Asociados S.R.L. para la certificación de los estados financieros de la Sociedad en su carácter de auditores externos, se procedió a consultar a las seis firmas de nivel internacional más importantes del mercado, a fin de solicitar cotización para la prestación de los servicios de auditoría externa para IMPSA y para su subsidiaria Transapelt S.A.U. Agrega que tres de las firmas consultadas (PwC, Deloitte y Ernst & Young) decidieron no cotizar sus servicios, por lo que se recibieron tres cotizaciones, según el siguiente detalle (el cual surge asimismo de la documentación distribuida a los señores Directores y Síndicos con anterioridad a esta reunión): KPMG cotizó un total de \$ 325.248.000, Grant Thornton cotizó un monto de \$ 70.013.800 y Becher y Asociados – BDO cotizó \$ 69.300.000. Aclara que las tres empresas ofrecen el pago en cuotas a lo largo del año con ajuste por IPC (base enero 2024) y que en todos los casos el servicio incluye las revisiones de los estados financieros intermedios trimestrales, las auditorías de los estados financieros anuales, la revisión de la traducción de los estados financieros anuales de IMPSA y la certificación para IMPSA conforme a la Resolución General N° 3363 de la AFIP.

En tal sentido, manifiesta que, además de ser BDO la empresa que presentó la cotización más baja, dicha firma ha cumplido satisfactoriamente con los servicios contratados en estos últimos años y tiene además la ventaja de conocer ya desde hace 5 años al Grupo IMPSA, en particular, dado lo atípicos que resultan para nuestro país los diferentes negocios que el Grupo lleva adelante, y de contar con un plantel de casi 20 personas en la Provincia de Mendoza que conforman un equipo altamente calificado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo cual les permite acompañar a nuestro equipo interno ante cualquier circunstancia. Por todo ello, agrega, la Dirección a su cargo recomienda que se proponga a los accionistas la designación nuevamente de BDO para las tareas en cuestión.

El señor Presidente toma la palabra y, atento a lo expuesto por el señor Rivera, mociona que, al momento de convocarse a la Asamblea de Accionistas que considerará los estados financieros de IMPSA aprobados en esta reunión, se incluya como punto del Orden del Día de la misma la designación de la firma BDO-Becher y Asociados S.R.L. para certificar los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, como así también las revisiones limitadas correspondientes a dicho ejercicio. La propuesta es aprobada por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11:16 horas.

DIEGO GRAU

JULIO TOTERO

ALFREDO JURI STICCA

VERÓNICA LORENA GUERRERO

PABLO PORTUSO

SEBASTIÁN CÓRDOVA MOYANO

CARLOS ALBERTO DE CARLI MEREP

OSCAR GÓMEZ

CECILIA DA DALT

EMILIO BERTOLINI